

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2360

Impreso el día 7 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Centenario** de la creación del nivel secundario en el Colegio San Francisco de Sales de la Ciudad de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Ianni.** (2.276-D.-2015.)

M. Ianni. – Elia N. Lagoria. – María V. Linares. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – Antonio S. Riestra. – María de las Mercedes Semhan.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de la creación del nivel secundario en el Colegio San Francisco de Sales de la Ciudad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario de la creación del nivel secundario en el Colegio San Francisco de Sales de la Ciudad de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Carlos A. Raimundi. – Élide E. Rasino. – Alcira S. Argumedo. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Andrea F. García. – Ana

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se expresa beneplácito por el centenario de la creación del nivel secundario en el Colegio San Francisco de Sales de la Ciudad de Buenos Aires, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 100° aniversario de la creación del nivel secundario en el Colegio San Francisco de Sales de la ciudad de Buenos Aires y por las actividades organizadas para celebrar este acontecimiento.

Ana M. Ianni.